

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 de Julio de 2.005.-

530/05

Expte. Nº 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de la Práctica Profesional de Fábrica efectuada por el alumno Héctor Gustavo Guaruma del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que la documentación tiene la certificación de la empresa que acredita su desempeño; atento que la misma ha sido evaluada por la Escuela de Ingeniería Química, quien aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA por equivalencia con su desempeño laboral, en base al Informe evaluado positivamente por la Escuela, al alumno Héctor Gustavo GUARUMA de la carrera de Ingeniería Química, según se detalla a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA

Ingeniería Química – Plan de Estudio 1984

Alumno

: Héctor Gustavo GUARUMA

LUNº 71.878

Empresa

SANTIAGO SAENZ S.A. - Salta - Capital

Período

: 19 de Julio de 2.001 y continúa.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

am.

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ

Mon

SECRETARIA FACULTAD DE INGENIERIA

ing LORGIO MERCADO FUENTES DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA